

Carta circular a los amigos

Ginebra, 11 de abril de 1978

Mi distinguido (querido) amigo:

Al acercarse el momento, grave y decisivo, de mi retorno a España, para reanudar, sencillamente y sin ruido, mi servicio al país sobre el terreno, centrándolo no en puestos y funciones para las que no me siento preparado, sino en mi verdadera y antigua vocación y profesión, una investigación científica y una docencia de orientación interdisciplinaria, después de mis veinte años de exilio, consecutivos a mis procesos y condena a doce años y un día de prisión, por mis escritos y actividad constante en favor de los ideales democráticos que han acabado triunfando en nuestro país, mi profunda confianza en Vd. (en tí), en su (tu) amistad, sentido de la justicia y cabal conciencia de los verdaderos intereses de España, me impulsan a pedir su (tu) plena solidaridad para lograr en mi Patria un punto de apoyo que me impida caer en el vacío al dar este importante paso.

Esta solidaridad puede concretarse hoy en leer atentamente la carta de apoyo a mi demanda de reintegración a la investigación científica española, en ese Consejo Superior de Investigaciones Científicas en que trabajé creadoramente entre 1951 y 1957, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia y al Excmo. Sr. Presidente del CISC, y en decidir, en conciencia, si es justo y conveniente firmar esa carta de apoyo.

Si así fuera, y dada su (tu) posición destacada en la vida cultural y social de nuestro país y su (tu) amistad hacia mí, esta solidaridad puede cristalizar en movilizar a amigos y compañeros de profesión o de otras tareas y pedirles que agreguen su firma al lado de la suya (tuya), e incluso en hacer fotocopias de la carta para recabar más adhesiones entrañables a mi demanda.

Una vez reunido el máximo número de adhesiones significativas, le (te) ruego que envíe(s) todos los pliegos a mi dirección:

Prof. Dr. Miguel SANCHEZ-MAZAS
7 rue Voltaire
1201-GENEVE (SUIZA)

a ser posible, antes del 26 de abril corriente. En esa fecha, en efecto, deberé dar oficialmente mi dimisión del puesto de funcionario que ocupo en la FITIM desde 1962, si quiero estar libre para este verano y reintegrarme a mi Patria antes de que pase otro curso. Los años de vida que me quedan en España no son ya muchos.

Con la seguridad de que responderá(s) a este llamamiento a la solidaridad con la generosidad y la amistad de siempre, le (te) envío un entrañable abrazo

Miguel Sánchez Mazas
Miguel SANCHEZ-MAZAS

Anexo: Carta de apoyo mencionada

Excmo. Sr. Don Carlos Sánchez del Río y Sierra Ginebra, 31 de marzo de 1978
Presidente del Consejo Superior de
Investigaciones Científicas
Serrano 117. MADRID.

Excelentísimo Señor:

Después de felicitarle muy sinceramente por su nombramiento, del cual tanto puede esperar la investigación científica española, deseo poner en su conocimiento lo siguiente:

Con fecha 6 de enero de 1978 escribí a su inmediato antecesor en ese puesto, Excmo. Sr. Don Justiniano Casas, una carta en la que le comunicaba mi ofrecimiento y demanda de inmediata reincorporación a la investigación científica española, en el marco del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el que trabajé como Secretario del Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, bajo la Presidencia del ilustre matemático español Don Julio Rey Pastor, hoy fallecido, desde la fundación de dicho Departamento, en 1951, hasta mi forzado exilio en 1957, como consecuencia de mi encarcelamiento, procesos y persecución política, que culminó con mi condena en rebeldía a doce años y un día de prisión, por mis escritos y actividades, siempre pacíficas, al servicio de los ideales democráticos que hoy se van imponiendo en la sociedad y en la vida política de nuestra Patria.

A pesar de haber transcurrido casi tres meses desde el envío de dicha carta, aún no he recibido respuesta, ni aún acuse de recibo, de ese Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Para los ritmos tradicionales de nuestra Patria, puede pensarse que tres meses son poco tiempo. Pero es también indudable que tres meses -y los que aún puedan pasar- son algo más grave si se añaden a los veintiún años de exilio de quien, a pié firme ante unos muros más tenaces que los de Jericó, manteniendo, día tras día, su apasionado amor a España y su insobornable voluntad de servicio a su cultura y a su desarrollo científico, moral y social, se ha visto a sí mismo envejecer y ha visto, impotente, como sus hijos se incorporaban -de una manera valiosa y fecunda, eso sí- a otras lenguas y otras culturas europeas.

Por ello a través de esta carta, con la clara conciencia de que es más lo que ofrezco que lo que pido, con la sincera convicción de que a través de estos largos años, y a pesar de la persecución y de las vicisitudes económicas y familiares, no sólo he conservado, sino acrecentado notablemente mi capacidad de desarrollar un trabajo científico serio, en la misma perspectiva interdisciplinaria y creadora de mi primera juventud, pero actualizada en armonía con los avances teóricos y tecnológicos de estos últimos lustros, reitero firmemente ante V. E. mi voluntad de ocupar el puesto que me corresponde en el quehacer científico de España y en la construcción de una sociedad moderna, racional y humana.

Como ejemplo vivo y actual del tipo de investigación interdisciplinaria que, desde mi perspectiva lógico-matemática, ofrezco hoy, como modesta aportación personal a la realización colectiva de los planes de fortalecimiento y enriquecimiento de la actividad científica española que, bajo la acertada dirección de V. E. se están gestando en nuestro país, me parece útil adjuntarle una copia de mi trabajo "Modèles arithmétiques pour l'informatique juridique" que me fue solicitado por el "Istituto per la Documentazione Giuridica", del Consiglio Nazionale della Ricerca, con sede en Florencia, como aportación al volumen colectivo "Informatica, Logica e Diritto" que el citado Instituto va a editar en los próximos meses, reuniendo los resultados más positivos y valiosos de la investigación mundial en todas las esferas -lógica deóntica, análisis lógico-matemático de los sistemas normativos, lógica jurídica, nuevos modelos matemáticos, algoritmos y programas informáticos- que pueden confluír en una investigación interdisciplinaria necesaria para abrir una nueva etapa de la informática jurídica.

En los programas, investigaciones y publicaciones de ese Instituto del Consiglio Nazionale delle Ricerche -el equivalente en Italia, como V. E. sabe, de nuestro Consejo Superior de Investigaciones Científicas- vengo colaborando desde mi participación, en 1972, en la primera Conferencia Mundial sobre la Informática en el Gobierno, que tuvo lugar en esa misma ciudad de Florencia, con la presentación de una comunicación que se publicó simultáneamente en las Actas de aquélla y en mi Patria, en la revista *Teorema* de Valencia, y cuya referencia encontrará V. E. en la bibliografía del trabajo que le adjunto.

Como V. E. sabe también, desde hace cinco años vengo colaborando regularmente con el "Centre de Recherches Sémiologiques" de la Universidad de Neuchâtel, donde desde 1973 vengo dando cursos interdisciplinarios sobre cálculos lógicos, modelos matemáticos de los mismos y aplicaciones diversas en la esfera científica o jurídica, cuya relación encontrará V. E. en la página 3 de la carta que el 6 de enero de 1978 escribí a su antecesor, el Excmo. Sr. Don Justiniano Casas, de la cual le adjunto a V. E. también una copia.

A mi juicio, el desarrollo en España de una investigación lógico-matemática de ambiciosa proyección interdisciplinaria en diversas esferas -siendo la de la informática jurídica indudablemente una de las más inmediatas y urgentes-, podría ser uno de los muchos catalizadores y estimulantes intelectuales en el valiente plan de V. E. para reorganizar el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para hacerle salir del letargo, o mejor sueño paradisiaco del cual sólo algunos españoles despiertan, de tarde en tarde, para comprobar aterrados como van engrosando, año tras año, los dos gigantescos torrentes, las dos imparables sangrias que minan las mismas raíces de la cultura y de la economía de España: la sangría de los jóvenes estudiosos e investigadores españoles que buscan cielos más clementes, ambientes más cordiales y medios más modernos para una investigación fecunda y la sangría de divisas pagadas para la adquisición humillante y penosa para el trabajador y contribuyente de las "royalties", patentes y asistencia científica y técnica que bien pudieran obtenerse de la inteligencia española, si la administración y la sociedad la saben regar como merece.

No voy a alargarme más en constataciones triviales, que son del dominio público y que todos los días llenan las planas de la prensa diaria, en forma de artículos o de cartas de los lectores.

Me quiero limitar a ofrecer mi grano de arena en mi modesta especialidad, para contribuir al esfuerzo colectivo para remediar esta situación.

En la esfera de la informática jurídica, he coincidido concretamente con multitud de estudiosos españoles, y muy particularmente con nuestro gran jurista, Don Antonio Hernández-Gil, que ha estado al frente de la Comisión de Codificación y hoy lo está de las Cortes, cuando me ha telefonado desde Madrid, me ha visitado en Ginebra o me ha enviado a uno de sus discípulos para que se orientara conmigo sobre las aplicaciones de la lógica matemática al derecho, en que las perspectivas que yo vengo abriendo para estas aplicaciones son más que nunca indispensables en España. Y sobre el panorama caótico que hace urgente ese desarrollo de la informática jurídica en nuestra Patria, ruego a V. E. que lea la confesión significativa que figura en la nota 5, página 67 del trabajo que le adjunto y que ya incluí en mi tesis "Cálculo de las Normas", publicada en España.

Quiero concluir, pues, reiterando mi ofrecimiento y demanda, tres meses después de haberlos formulado en mi carta al antecesor de V. E.:

1. Mi reintegración inmediata, con medios de trabajo y recuperación de derechos activos y pasivos, a la investigación científica española, en el marco que acordemos, dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que me vi forzado a abandonar ante la persecución, encarcelamiento, procesos y ulterior condena en rebeldía por mis convicciones, escritos y actividad democrática.

2. La reconstitución y consiguiente dotación del Departamento de Lógica que, con el apoyo del ilustre matemático español, Don Julio Rey Pastor, hoy fallecido, cuando le dejaron volver de su correspondiente exilio, fundé en el seno del Consejo y del cual fui Secretario desde que se fundó hasta que, después de mi forzado alejamiento de España, cayó primero en desuso y después en el olvido.

Es evidente que dicho Departamento, concebido hoy, tras los extraordinarios avances de las aplicaciones de la Lógica a tantas disciplinas, incluida naturalmente la Informática, debiera concebirse como un servicio de proyección interdisciplinaria, no necesariamente vinculado a un Instituto -entre otras cosas porque ello nos obligaría, una vez más, a una difícil opción (más penosa que la del asno de Buridán) entre dos alternativas, igualmente absurdas: incorporar este Departamento, Centro o Servicio a un Patronato de Ciencias o a un Patronato de Letras, Humanidades o Derecho, cristalizando con ello una funesta división. Si ya en nuestra vecina Francia, el científico (y, no obstante, jurista, filósofo y humanista) Aurel David, tuvo que decir en su obra "La cybernétique et l'humain" (premiada por la Academia Francesa) que "la calle Saint-Jacques, que separa (en la Sorbona) la Facultad de Ciencias de la Facultad de Derecho es, desde el punto de vista intelectual, más ancha y más profunda que el Océano", ¿qué tendríamos que decir en nuestra idolatrada España? ¿Que es como una galaxia?

Pienso por ello que dicho Departamento de Lógica y aplicaciones al análisis de teorías científicas y sistemas normativos debiera concebirse como un órgano al servicio de quien lo necesita en cualquier esfera del Consejo, un poco, en la perspectiva abierta que caracteriza, por ejemplo, al Centro Superiore di Logica e Scienze Comparate de Bolonia, de cuyo "Comitato Consultivo" soy miembro desde hace bastantes años.

Mi deseo sería que V. E. pudiera someter el contenido de esta carta, así como de los anexos de la misma -mi carta anterior al antecesor de V.E. y el trabajo que, como muestra del tipo de investigación que propongo realizar en España, le adjunto- a los órganos rectores del Consejo, hoy en trance de renovación y democratización, con el fin de llegar a una decisión de principio sobre mi inmediata reincorporación a las tareas del mismo.

Una vez oficializada dicha reincorporación, yo me desplazaría a España para discutir con los centros y personas interesadas en la actividad del Centro que propongo -Centro de Cálculo de la Universidad de Madrid, Departamento de Lógica de Valencia, grupos y personas que trabajan en informática jurídica o se interesan por ella, desde el Sr. Hernández-Gil al Sr. Villanueva, etc.- la orientación y funcionamiento del mismo, para hacer una propuesta precisa a los dirigentes competentes del Consejo que V. E. designe.

Mi decisión irrevocable es para ello, presentar mi dimisión dentro del mes de abril entrante del puesto de funcionario de la FITIM que ahora ocupó, desde hace dieciséis años, conservando sólo mis vínculos y compromisos universitarios y científicos en Suiza e Italia, con el fin de estar libre desde el 1º de julio próximo y estar disponible para este trabajo de preparación al que he aludido desde el final del verano.

Esperando que esta vez mi carta merezca mejor acogida que la precedente y que mi demanda y ofrecimiento puedan encontrar el clima de comprensión y el cauce que merecen, después de largo y duro ostracismo, no sólo por una necesidad histórica de justicia y de reparación, sino, tal vez aún más, en beneficio del futuro quehacer científico de España, que sólo puede organizarse aprovechando con conciencia y esscrúpulo cada grano de arena que se presente, saludo respetuosamente a V.E.

Miguel Sánchez-Mazas

MIGUEL SÁNCHEZ-MAZAS